

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO MÉDICO LABORAL

El/la Dr./a. VANESSA FLORIDO PLAZA con núm. de colegiado/a COMB 35736, médico especialista de Medicina del Trabajo del servicio de prevención de UNIVERTEC Servicio de Prevención S.L. empresa acreditada por el Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya como Servicio de Prevención Ajeno, con número SP109B y en cumplimiento del artículo 22 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales,

CERTIFICA que el día **03/11/2022** se ha efectuado el reconocimiento médico laboral en función a los riesgos específicos de su puesto de trabajo a:

D./Dña. **SANTIAGO CERVERA LANERO** con DNI. **52192526Y**

de la empresa OREMAG OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U con el fin de valorar su capacidad laboral, según criterio médico, para su puesto de trabajo de OPERARIO DE IMPERMEABILIZACIÓN Y AISLAMIENTOS y aplicando los protocolos básicos y específicos de vigilancia de la salud, según normativa vigente de:

General - Sobreesfuerzos - Manipulación manual de cargas - Ruido - Posturas forzadas - Riesgo químico general - Trabajos en alturas - Conducción de vehículos - Riesgo respiratorio por polvo

Que en los resultados obtenidos y exploraciones complementarias realizadas no se objetivan datos patológicos en relación con su puesto de trabajo en el momento actual. Por tanto, a tenor de los resultados obtenidos dicho trabajador es

Apto para su puesto de trabajo habitual

TRABAJADOR ESPECIALMENTE SENSIBLE

Trabajador especialmente sensible

Observaciones

- Mujeres en periodo de gestación o lactancia
- Menores de edad
- Personal con discapacidad reconocida
- Personal con sensibilidad química
- Otros

CONDICIONES O RESTRICCIONES

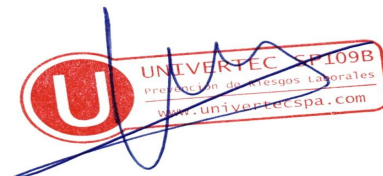
Se emite aptitud laboral sin valoración de la espirometría. Dicha prueba no se realiza por medidas preventivas para evitar el contagio y propagación del COVID-19. Para la aplicación de los protocolos relacionados con dicha prueba, se profundiza en el examen físico del aparato respiratorio.

Siga la guía para una correcta manipulación manual de cargas.

No podrá realizar trabajos en alturas si no utiliza arnés anticaída de alta capacidad, con absorbedor de energía, y que se adecúe al peso y complexión física del trabajador.

Esta valoración tiene validez hasta **1 año** a partir de la fecha de realización. En ese momento se ha de realizar un nuevo reconocimiento.

Se firma el presente certificado en Rubí, a 07 de noviembre de 2022



9005 |42810

Dr./a. Vanessa Florido Plaza
Especialista en Medicina del Trabajo. Colegiado/a COMB 35736

En caso de duda sobre la validez de este documento debe ser confirmada poniéndose en con el Dpto. de Vigilancia de la Salud de UNIVERTEC en el teléfono 93 587 25 96

